



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora

Hermosillo, Sonora. 13 de noviembre de 2017.

Oficio No. CEI-UNISON 6/2017

Dra. Rosa María Montesinos Cisneros

Secretaria Técnica del H. Colegio Académico

Presente

ASUNTO: Incorporación de integrantes al CEI-Unison

Por medio de la presente hago de su conocimiento que en reunión ordinaria, celebrada el día 27 de octubre del presente año, el Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora, revisó el currículum vitae de la Dra. Karla Josefina Santacruz Gómez, propuesta para integrarse como miembro a este Comité en sustitución del Dr. Rodrigo Meléndrez Amavizca quien, en apego al Artículo 10 del Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora dejó de formar parte del mismo al ser nombrado Director de la División de Ciencias Exactas y Naturales.

Asimismo, en reunión celebrada el pasado 10 de noviembre del año en curso, dicho Comité, revisó el currículum vitae de la Dra. Aracely Ángulo Molina, propuesta para integrarse como miembro a este Comité en sustitución del Dr. Enrique Bolado Martínez quien, en apego al Artículo 10 del Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora dejó de formar parte del mismo al ser nombrado Jefe del Departamento de Ciencias Químico Biológicas.

Después de revisar cuidadosamente la información correspondiente, se consideró que las académicas mencionadas reúnen las características contempladas en el Artículo 15 del Reglamento del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora, para ser integrantes del Comité.

Por tales razones, solicito que se presente al H. Colegio Académico, con base en el artículo 9, la propuesta de integrar como miembros del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Sonora, a la Dra. Santacruz Gómez por parte de la División de Ciencias Exactas y Naturales y a la Dra. Aracely Ángulo Molina por parte de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 8 del citado Reglamento.

Adjunto al presente, el currículum vitae de las citadas académicas, así como sus cartas de aceptación.

Sin otro asunto que tratar por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración.



Atentamente

Dra. Marcela Sotomayor Peterson

Presidenta del Comité de Ética
en Investigación de la Universidad de Sonora

C.c.p. Archivo CEI-UNISON